

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 14 DE MAYO DE 2.021.

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D. Ángel Carretón Castrillo

Concejales Asistentes:

Dña. María José Ruiz Maroto

Dña. María Esther Puente Martínez

D. José Miguel Peña Carpintero

D. Juan Carlos Morales Ramos

Dña. Manuela María Rojo López

D. Iván Martínez Rodríguez

Dña. María Belén Martínez Ortega

Excusa su asistencia

Dña. Elena Inmaculada Somavilla

Ruiz

Secretario :

D. José María García Monte

Siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos del día catorce de mayo de 2021, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Don Ángel Carretón Castrillo, y con asistencia de los Señores Concejales reseñados al margen, se reunió el Pleno de la Corporación Municipal de Villadiego en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, para celebrar Sesión Extraordinaria en primera convocatoria.

Asiste y da fe del Acto el Secretario del Ayuntamiento Dº José María García Monte.

A la indicada hora y con el número suficiente para adoptar acuerdos en primera convocatoria el Sr. Presidente declara abierto el Acto Público, pasándose a tratar los puntos contenidos en el Orden del día:

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se pregunta si alguno de los concejales presentes tiene que hacer alguna objeción al acta de la sesión correspondiente a la sesión celebrada el día 7 de abril de 2.021, que ha sido remitida previamente con la convocatoria a todos los Srs. Concejales.

No presentándose ninguna alegación, ni objeción al acta de la sesión anterior celebrada en la fecha citada, queda aprobada la misma por unanimidad de los miembros presentes del Pleno Municipal, es decir ocho de los nueve que lo componen, lo que supone la mayoría absoluta.

2º.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de las Resoluciones aprobadas por él mismo desde la última sesión del Pleno en que se incluyó este punto, cuyo resumen sería:

- Decreto 3/2021, de 7 de abril de 2.021: Aprobación de la contratación del suministro de energía eléctrica, dentro del Acuerdo Marco de la Central de Contratación de la Excma. Diputación Provincial de Burgos.

El Pleno se da por enterado de las Resoluciones adoptadas por el Sr. Alcalde, no poniendo objeción alguna a las mismas.

3.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2.021.

Por parte del Sr. Alcalde-Presidente se presenta brevemente el proyecto de Presupuesto General para 2.021, con la lectura de las partidas por capítulos. Comenta que es un poco más bajo que el del año anterior, y que las inversiones suponen casi el 50% del mismo, por tanto es un presupuesto muy inversor. Dice que, como ya ha informado otras veces, el expediente está a disposición de todos los Sres. Concejales y pueden revisar y preguntar lo que consideren necesario en la Secretaría del Ayuntamiento.

No se producen más comentarios al Presupuesto.

Por todo lo anterior y a tenor de lo dispuesto en el artículo 164 y ss. del R.D.L 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y de

publicación si ésta es posterior al 1 de enero de 2.021.

4º.- CAMBIO DE NUMERACIÓN DE DOS INMUEBLES SITOS EN TABLADA DE VILLADIEGO.

D. Ángel Carretón Castrillo informa que, tras petición de D. Aurelio Cuesta Díez, en escrito de fecha 27 de enero de 2.021, se ha comprobado que el inmueble de su propiedad sito en el Catastro en la Travesía San Román, número 1, de Tablada de Villadiego, Junta Vecinal perteneciente al Ayuntamiento de Villadiego, no tiene su entrada principal hacia esa vía, si no que la tiene hacia la Calle Real.

El Sr. Arquitecto Municipal ha llevado a cabo un informe con fecha 2 de marzo de 2.021, en el que, de acuerdo con los criterios vigentes para la numeración de la vía pública, propone una nueva descripción de este inmueble y su lindero, para que queden de la siguiente manera:

Referencia Catastral 8117604VN1181N: Calle Real, 13 (antes Travesía San Román, 1).

Referencia Catastral 8117609VN1181N: Travesía San Román, 1 (antes Trav. San Román, 1ª).

Ya se han tomado las medidas necesarias para cambiar la numeración en las tasas municipales, pero se debe tomar un acuerdo plenario para que esta modificación aparezca en el Catastro.

Sometido a votación el asunto, el Pleno Municipal, con el voto favorable de todos los Concejales presentes, ocho de los nueve que componen el mismo, lo que supone la mayoría absoluta ACUERDA:

Primero: Proceder al cambio propuesto por el Sr. Arquitecto Municipal, cambiando la numeración de las dos fincas descritas anteriormente.

Segundo: Proceder a solicitar al Catastro que lleve a cabo la modificación dicha.

Tercero: Notificar el presente acuerdo a los Sres. Interesados.

Una vez terminado el último punto del Orden del Día, el Sr. Alcalde toma la palabra para decir que, en el día anterior, los servicios administrativos del Ayuntamiento se han dado cuenta de la existencia de una zona enfrente de la entrada principal de la Iglesia de Santa María, que el Catastro denomina Plaza Número Uno, y que en el último año se han producido varias conmemoraciones por el centenario del nacimiento del escritor D. Miguel Delibes, y en una de ellas comentó, como representante de Villadiego, que intentaría poner ese nombre a una vía pública de Villadiego.

Considera que es un buen momento para hacerlo y propone cambiar en el Catastro el nombre Plaza Número Uno por el de Plaza Miguel Delibes. Explica que no va a producir grandes molestias a los vecinos de la zona, ya que hay muy pocos inmuebles a los que se les asigne este nombre.

Sometido a votación el asunto, el Pleno Municipal, con el voto favorable de todos los Concejales presentes, ocho de los nueve que componen el mismo, lo que supone la mayoría absoluta ACUERDA:

Primero: Proceder al cambio propuesto por el Sr. Alcalde Presidente, cambiando la denominación de la Plaza descrita anteriormente.

Segundo: Proceder a solicitar al Catastro que lleve a cabo la modificación dicha.

Tercero: Notificar el presente acuerdo a los Sres. Interesados, que pudieran verse afectados.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la Sesión, agradeciendo a los Sres. concejales su asistencia, de la que se levanta la presente acta, siendo las nueve horas y diez minutos del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario DOY FE.

VºBº
EL ALCALDE PRESIDENTE
Fdo: Ángel Carretón Castrillo



EL SECRETARIO

